

## ANEXO 01

### Matriz de Compromisos de Beca 18

**Estudio o Evaluación:** Evaluación de impacto del Programa Beca 18 (Cohorte 2013- Modalidad Ordinaria, Institutos) Tercera medición

**Programa Presupuestal:** 0122 Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad

**Informe Final:** octubre 2020

**Fecha de remisión a DCGP:** 23/03/2021

**Fecha de actualización:** 16/04/2021

Área de mejora	Nº	Recomendación	Nº	Compromiso	Nº	Medio de verificación	Especificaciones	Propuesta Plazo	Responsable
Implementación	1	Mejorar la sistematización de la información de la oferta educativa (de institutos), con criterios que informen sobre la calidad educativa y su difusión respectiva de tal forma que lleguen a los potenciales beneficiarios a través de diversas plataformas existentes en el marco de una interoperabilidad de datos con que cuenta el Estado.	1	Establecer una estrategia para la sistematización de información estadística y nominal de ingresante, matriculados y egresados de universidades, institutos y escuelas de educación superior.	1,1	Informe de la estrategia de sistematización de información de universidades, institutos y escuelas de educación superior.	La estrategia a desarrollar busca establecer los diferentes mecanismos y plazos con los cuales se recolectarán información estadística y nominal de ingresantes, matriculados y egresados de universidades, institutos o escuelas de educación superior. La estrategia tendrá como fuentes de información los sistemas administrativos y el Censo educativo del MINEDU. Las variables identificadas se detallan en el anexo que acompaña a la presente matriz de compromiso.	30/06/2021	DIGESU, DIGESUTPA y DIGEDD
			2	Establecer actas de compromiso con direcciones generales y/o de línea del MINEDU para la difusión de la oferta educativa y oferta de becas y créditos educativos hacia los estudiantes de la educación básica.	2,1	Informe que compila las actas de compromiso con direcciones generales y/o de línea del MINEDU.	Las actas de compromiso busca plasmar acuerdos de colaboración intrainstitucional entre PRONABEC y las direcciones generales y/o de línea del MINEDU para ampliar la difusión de la oferta educativa y oferta de becas y créditos educativos hacia los estudiantes de la educación básica.	31/12/2021	PRONABEC
Implementación	2	Fomento de la adecuación de la oferta formativa hacia la demanda del mercado laboral regional toda vez que, se evidenciaría que en este segmento la migración de los becarios es baja. En este último punto cobraría relevancia el impulso de estudios de demanda laboral y su difusión en las IES a fin de acelerar la disminución del descalce en el mercado laboral.	3	Realizar un estudio de demanda laboral regional	3,1	Informe de resultados de la sistematización de información de universidades institutos y escuelas de educación superior	El informe de resultados presentará la recopilación de los principales hallazgos encontrados a partir de la información recolectada mediante el compromiso 1 considerando las variables identificadas en el anexo que acompaña a la presente matriz de compromiso.	30/07/2022	DIGESU, DIGESUTPA y DIGEDD
					3,2	Publicación del estudio de demanda laboral universitaria en el portal web del MINEDU.	Se presentará la consultoría por PMESUT sobre demanda laboral "Diseño y aplicación de una metodología que defina y prediga la pertinencia de la oferta de la educación superior universitaria en el Perú".	30/01/2022	DIGESU

Área de mejora	Nº	Recomendación	Nº	Compromiso	Nº	Medio de verificación	Especificaciones	Propuesta Plazo	Responsable
Implementación	3	Impulsar la mejora y estandarización de las tutorías y/o servicios de apoyo.	4	Cogestionar con las IES la implementación de programas de acompañamiento y/o tutoría y de empleabilidad.	4,1	Informe de resultados de la implementación de los programas de acompañamiento e impulso a la empleabilidad en el marco del modelo de acompañamiento.	El informe busca recopilar los cambios implementados referidos al nuevo modelo de acompañamiento, seguimiento y otras herramientas o mecanismos existentes. Además, deberá comprender las acciones desarrolladas durante el 2020, primer semestre del 2021 y próximos pasos.	30/07/2021	PRONABEC
Implementación	4	Impulsar la implementación y mayor difusión de bolsas de trabajo y brindar soporte de inserción laboral como talleres de elaboración de CV, entrevistas laborales, entre otros; por parte de la IES y más aun considerando la existencia de convenios interinstitucionales que pudieran funcionar como herramientas para reforzar el cumplimiento en esta línea de acción. Asimismo, es relevante generar información de colocación laboral por IES con la finalidad de informar al postulante previo a la elección de la IES y la carrera. Asimismo, en aras de velar por la calidad educativa, mediante estos convenios se recomiendan recabar información respecto a la evaluación de los docentes realizada por cada IES.	5	Mejorar el seguimiento de PRONABEC a sus becarios y egresados	5,1	Documento que acredite acuerdo entre MINEDU, MTPE e IPAE en el marco de "Ponte en carrera", para la obtención de información laboral de los becarios.	El compromiso busca sostener el convenio de colaboración interinstitucional entre MINEDU, MTPE e IPAE, en el marco de "Ponte en carrera", para que el segundo suministre información de la situación laboral de los becarios con regularidad, que a la vez permita retroalimentar el accionar de PRONABEC.	30/06/2022	PRONABEC
Seguimiento	5	Mejorar el seguimiento de PRONABEC a sus becarios y egresados, a través del uso de la información de la Planilla Electrónica (PLAME) u otras plataformas de datos administrativos que posee el Estado y del uso de herramientas de seguimiento como tableros de control sobre la realización de prácticas laborales o status laboral de los becarios; con el objetivo de ver oportunidades de mejora en la implementación del programa.			5,2	Reporte de indicadores de desempeño	El reporte debe contener indicadores que reflejen la situación de los becarios. Cada indicador debe de contar con una ficha técnica.	30/06/2022	PRONABEC

Área de mejora	Nº	Recomendación	Nº	Compromiso	Nº	Medio de verificación	Especificaciones	Propuesta Plazo	Responsable
Evaluación	6	Se considera pertinente que el sector y/o el MEF contraste los resultados obtenidos en esta cohorte con evaluaciones a convocatorias más recientes toda vez que el Programa ha efectuado cambios en la operatividad en años recientes con la finalidad de mejorar el desempeño del mismo.	6	Realizar una evaluación de impacto de Beca 18 sobre la cohorte 2018	6,1	Publicación de la evaluación en el portal web del MEF.	Elaboración de una evaluación de impacto de Beca 18 sobre las dimensiones de matrícula y trayectoria académica. Esta evaluación puede ser de toda la intervención o de un componente de la misma.	30/06/2021	MEF
Diseño	7	Elevar la rigurosidad y exigencia del proceso de selección de IES para minimizar el riesgo de descalificación al momento de la evaluación anual. Elaborar un ranking de universidades, calculado año a año por una institución externa, con el fin de expandir la inclusión de IES a nivel nacional.	7	Elevar la rigurosidad y exigencia del proceso de priorización de las IES, utilizando diferentes criterios para evaluarlas.	7,1	Uso de priorización de IES en base al ranking de SUNEDU	La priorización de IES que realiza el PRONABEC tiene, para el caso de universidades, un enfoque basado en diversos criterios como investigación, servicio de docencia, ingresos de los egresados, percepción de los estudiantes, selectividad académica y servicios de acompañamiento y tutoría de la IES. En la actualidad, esta priorización utiliza como insumo el ranking de investigación de SUNEDU, sin embargo, podrá incluir otra información que pueda producir la SUNEDU en el futuro.	30/01/2022	PRONABEC
Implementación	8	El Programa debe considerar expandir a toda la población de becarios el ciclo de nivelación, además de mejorarlo; al estar a cargo únicamente de la IES, es necesario ejercer mayor control sobre los cursos brindados y los estándares de exigencia.	8		8,1	Informe de resultados sobre la implementación la nueva propuesta de nivelación académica basada en la plataforma "ALEKS"	Presentar el informe de resultados de la prueba piloto "Nivelate 1.0" para la nivelación de los becarios 2019-II.	30/06/2021	PRONABEC

DIGEDD: Dirección General de Desarrollo Docente

DIGESU: Dirección General de Educación Superior Universitaria

DIGESUTPA: Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

IPAE: Instituto Peruano de Administración de Empresas

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MINEDU: Ministerio de Educación

MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PMESUT: Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional

PRONABEC: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo